

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS- OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE N° 010 DE 2020

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y LAVANDERÍA PARA “APOYAR A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD DE LA CIUDAD DE TUNJA INVOLUCRADOS EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 DE LOS DIFERENTES CENTROS O ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD”.

El Comité Evaluador, dentro del término previsto en el cronograma establecido en la **OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE N° 010-2020**, procede a emitir el correspondiente Informe Final de Evaluación así:

No.	PROPONENTES
1	HOTEL HUNZA- A & S TURÍSTICOS S.A.S
2	HOTEL CASTILLO REAL DE TUNJA - MONROY ESPITIA JENNIFER XORALIA
3	APARTAHOTEL CAMPESTRE BARILOCHE - PINZÓN CEPEDA LAURA CAMILA

I. INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Se procede a emitir el Informe de Verificación de los requisitos jurídicos habilitantes, así:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

1.1 Proponente 1: HOTEL HUNZA- A & S TURÍSTICOS S.A.S

DOCUMENTOS	PASA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL	X		
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		

FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		
REGISTRO NACIONAL DEL TURISMO (RNT) VIGENTE	X		
VERIFICACIÓN	CUMPLE		

1.2 Proponente 2: HOTEL CASTILLO REAL DE TUNJA - MONROY ESPITIA JENNIFER XORALIA

DOCUMENTOS	PASA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL	X		
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		
REGISTRO NACIONAL DEL TURISMO (RNT) VIGENTE			
VERIFICACIÓN	CUMPLE		

1.3 Proponente 3: APARTAHOTEL CAMPESTRE BARILOCHE

DOCUMENTOS	PASA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	Último año de renovación matrícula 2019. Fecha renovación matrícula 27 de marzo de 2019. El Gobierno Nacional amplió el plazo de renovación al 3 de julio de 2020, por lo tanto, en caso de ser seleccionado deberá renovar la matrícula mercantil.
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X	Actividad económica 5512-Aparta-hotel
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL	X	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X	
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X	
REGISTRO NACIONAL DEL TURISMO (RNT) VIGENTE	X	Se aporta RNT vigente, sin embargo, se encuentra registrado como APARTAHOTEL.
VERIFICACIÓN	RECHAZADO	

***Nota:** Esta oferta es rechazada de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 4 “Condiciones de la ciudad de Tunja” y en el literal i, del numeral 9. “Causales de Rechazo” de las Condiciones particulares de la **Oferta por Necesidad Inminente N°010-2020**: “(...) solo serán aceptadas las ofertas de establecimientos tipo HOTEL, no se aceptan otro tipo de alojamientos (...).”

2. RESULTADOS VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

	PROPONENTES	CONDICIONES JURÍDICAS
1	HOTEL HUNZA- A & S TURÍSTICOS S.A. (Persona jurídica con Establecimiento de Comercio)	CUMPLE
2	HOTEL CASTILLO REAL DE TUNJA - MONROY ESPITIA JENNIFER XORALIA (Persona natural con Establecimiento de Comercio)	CUMPLE
3	APARTAHOTEL CAMPESTRE BARILOCHE - PINZÓN CEPEDA LAURA CAMILA	RECHAZADO

II. INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

El Comité Técnico Evaluador, dentro del término previsto en el cronograma del proceso **OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE N° 10 DE 2020**, procede a emitir el Informe de Verificación de Requisitos Técnicos, así:

1. OFERTAS RECHAZADAS:

De acuerdo con los términos establecidos en el proceso **OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE N° 010 DE 2020**, a continuación, se listan las ofertas que no cumplieron y la causal que motiva el rechazo:

PROPONENTE	CAUSAL DE RECHAZO
HOTEL BARILOCHE	Verificado el RNT, aparece registrado como “Apartahotel” Literal i) Numeral 9. CAUSALES DE RECHAZO)

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

PROPUESTAS GRUPO A (15 a 20 habitaciones):

2.1 PROPONENTE: HOTEL HUNZA

CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Geolocalización			Distancia de 1 km
Economías de Escala			No hace parte de grupo económico.
Acceso separado para el personal del hotel y trabajadores de la salud	X		Anexa registro fotográfico. Cuenta con accesos independientes y ascensores independientes.
Tamaño de las habitaciones	X		
Baños privados con ducha sin tina	X		
Servicio WIFI gratis 24 horas	X		
Servicio de televisión en las habitaciones	X		
Parqueadero privado para huéspedes	X		
La ocupación máxima de la capacidad del hotel será del 75%	X		
RESULTADO	CUMPLE		

Nota 1: Es importante aclarar que los criterios de Geolocalización y Economías de Escala corresponden a criterios de referencia al momento de la selección y no a criterios de descalificación.

Nota 2: El cumplimiento de los requisitos técnicos proporciona criterios de elegibilidad y organización en la lista de espera.

2.2 PROPONENTE: HOTEL CASTILLO REAL DE TUNJA

CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Geolocalización			Distancia de 1.1 km
Economías de Escala			No hace parte de grupo económico.
Acceso separado para el personal del hotel y trabajadores de la salud	X		Anexa registro fotográfico
Tamaño de las habitaciones		X	El oferente sustenta un promedio de 12 a 14 mts2 por habitación y lo requerido es mínimo 15mts2
Baños privados con ducha sin tina	X		
Servicio WIFI gratis 24 horas	X		
Servicio de televisión en las habitaciones	X		
Parqueadero privado para huéspedes		X	No cuenta con parqueadero para huéspedes.
La ocupación máxima de la capacidad del hotel será del 75%	X		
RESULTADO	NO CUMPLE		

Nota 1: Es importante aclarar que los criterios de Geolocalización y Economías de Escala corresponden a criterios de referencia al momento de la selección y no a criterios de descalificación.

Nota 2: El cumplimiento de los requisitos técnicos proporciona criterios de elegibilidad y organización en la lista de espera.

3. RESULTADOS ELEGIBILIDAD Y LISTA DE ESPERA:

Grupo A – TUNJA (Capacidad entre 15 y 20 habitaciones):

PROPONENTE	RESULTADO ANEXO 1 (% cumplimiento requisitos)	TARIFA OFERTADA	HABITACIONES DISPONIBLES (máx. 75% capacidad)
HOTEL HUNZA	90%	\$ 90.000	20

III. CONSOLIDADO REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS

	PROponentes	CONDICIONES JURÍDICAS	CONDICIONES TÉCNICAS	VERIFICACIÓN
1	HOTEL HUNZA- A & S TURÍSTICOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	HOTEL CASTILLO REAL DE TUNJA - MONROY ESPITIA JENNIFER XORALIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	APARTAHOTEL CAMPESTRE BARILOCHE - PINZÓN CEPEDA LAURA CAMILA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Por las razones expuestas, el Comité Técnico Evaluador solicita **HABILITAR** la propuesta del **HOTEL HUNZA- A & S TURÍSTICOS S.A.** para la **OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE N°010 DE 2020.**

COMITÉ EVALUADOR

12 JUNIO 2020